

VISTO. La solicitud de la escuela Escuela Rural Nº128 "La Palmita " para colaborar con un espectáculo artístico con motivo de un evento organizado por la escuela.

RESULTANDO

1. Que el Concejo no presenta objeciones.
2. Que en el Proyecto Nº11013 "Partidas mensuales "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la contratación de un espectáculo artístico "El encantador de niños" (Wilson Edgardo Fernández Tesoro C.I : 4.483.907-9)), el que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales a través de AGREMYARTE.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 17 de setiembre del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



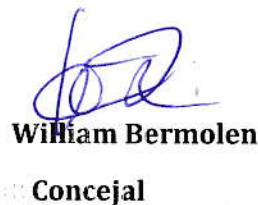
**Adriana de Sosa
Concejal**



Juan Diaz
Concejal



Leonardo Alvarez
Concejal



William Bermolen
Concejal